

PLAZA DE TOROS DE MADRID.

1.^a CORRIDA DE ABONO. PARA EL LUNES 17 DE ABRIL DE 1876.

(si el tiempo no lo impide.)

PRESIDIRA LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Se lidiarán SEIS TOROS: cuatro de la ganadería de D. Ildefonso Nuñez de Prado y Armenta, vecino de Arcos de la Frontera, con divisa pajiza y blanca, y dos de la que perteneció al Excmo. Sr. Duque de San Lorenzo, hoy de la propiedad de D. Rafael Laffitte y Castro, vecino de Sevilla, con divisa encarnada, blanca y amarilla.

LIDIADORES.

PICADORES..... *Francisco Calderon y Juan Antonio Mondéjar (Juaneca)*, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco pueda exigirse que salgan otros.
 ESPADAS..... *Rafael Molina (Lagartijo), Salvador Sanchez (Frascuelo) y José Machio*, con sus respectivas y esceleutes cuadrillas de banderilleros.
 SOBRESALIENTE DE ESPADA.. *Felipe García*, sin perjuicio de banderillar.

LA CORRIDA EMPEZARA A LAS CUATRO Y MEDIA EN PUNTO.

Una banda de música tocará antes de principiar la funcion y en los intermedios.

El apartado de los toros se verificará el día de la funcion a las doce y media. Los billetes se venderán desde las doce en la Administración, situada en el patio de las Caballerizas, al precio de cuatro reales.

De orden de la Autoridad se restablecen las prevenciones que de antiguo estaban mandadas observar para el mejor orden de las corridas de toros y son las siguientes:

- 1.º Que no se lidiará mas número de toros que los anunciados.
- 2.º Que si algun toro se inutilizase en la lidia no será reemplazado por otro.
- 3.º Que está prohibido arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar á los lidiadores ó interrumpir la lidia.
- 4.º Que se pondrán banderillas de fuego á los toros que no entren á varas.
- Y 5.º Que nadie podrá estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que el último toro esté enganchado al tiro de mulas.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

	Sol.	Sol y Sombra.	Sombra.
Barreras.....	10	14	21
Contrabarreras.....	9	12	18
Delanteras.....	8	10	14
Tabloneillos.....	8	9	11
Balconcillos.....	8	14	14
Sobrepuestas.....	8	"	15
Primeras filas.....	8	10	11
Segundas filas.....	7½	9	10
Terceras filas.....	7½	9	10
Asientos sin numeracion.....	7	8	9
Delanteras.....	9	20	31
Tabloneillos.....	7	9	10
Centros.....	7	8	9
Delanteras.....	10	"	29
Tabloneillos.....	7	"	10
Centros.....	6	"	9
Con diez entradas.....	100	200	300
Meseta del toril.....	Primera fila, 9 rs. Segunda fila, 7 1½ rs.		

Las personas que quieran tomar billetes con anticipacion para esta corrida, con el aumento de un real en cada billete, pueden acudir al despacho de la calle de Alcalá número 21, el Sábado 15, desde las diez de la mañana hasta el anocheecer.

Los billetes sobrantes para esta funcion, se venderán en el referido despacho de la calle de Alcalá, el Lunes 17, día de la corrida, desde las diez de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde; y a las dos y media se abrirán los despachos de la Plaza de Toros.

ESTADO para la corrida de Toros que ha de efectuarse en la tarde del LUNES 17 de Abril de 1876.

COLECCION TAURINA
Fernando Rodriguez-Mifron.

142281

Rodriguez Mg. xv/6
95 E

TOROS	SUS NOMBRES.	GANADERIAS.	PUYAZOS.	CABALLOS.		PARES DE BANDERILLAS.	PARES DE MULETA	ESTOCADAS	PINCHAZOS.
				MUERTOS.	HERIDOS.				
1.º		NUÑEZ DE PRADO							
2.º		San Lorenzo.							
3.º		NUÑEZ DE PRADO							
4.º		San Lorenzo							
5.º		NUÑEZ DE PRADO							
6.º		Id.							